



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA
DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

Al contestar cite este número:
Radicado DADEP No. 20262010043091



Bogotá D.C., 2026-03-19
201-SRI

Mensajería especializada

Señores
LADRILLERA SAN JOSE LTDA NIT. 860014658
Dirección: Carrera 12A No. 78-18
Ciudad

REFERENCIA: Incorporación Zonas de Uso Público Desarrollo Tejares Sector 3.

ASUNTO: Aviso Tramite Acto Administrativo – Propietarios.

Respetados señores, reciban cordial saludo:

Dentro del proceso de saneamiento que adelanta este Departamento Administrativo para la incorporación al Inventario General de Espacio Público y Bienes Fiscales del sector Central de las zonas señaladas como de uso público en los actos administrativos aprobados por las autoridades urbanísticas, les informamos que este Departamento Administrativo se encuentra adelantando el trámite correspondiente a efectos de realizar la incorporación de las zonas destinadas al uso público del Desarrollo denominado “TEJARES SECTOR 3” de la localidad de Usme, las cuales fueron aprobadas por medio de la Resolución No. 2191 del 21 de Diciembre de 2021, por la Secretaria Distrital de Planeación, áreas las cuales se encuentran registradas en el plano urbanístico US291/4-29.

En caso de que desee hacerse parte dentro del proceso, favor manifestarlo por escrito durante los 30 días siguientes al recibo de la presente comunicación; en caso de que se agote el tiempo sin recibir respuesta de su parte, se entenderá que ha decidido no hacerse parte dentro del proceso por lo cual este Departamento continuará con las actividades relativas al trámite anunciado.

Quedamos atentos a cualquier duda o inquietud sobre lo señalado en el presente oficio a través de los canales de comunicación de la entidad, y para ello informamos que puede comunicarse a través del correo dadepbogota@dadep.gov.co o comunicarse con el Arq. Andrés Pachon Gómez al correo electrónico jpachon@dadep.gov.co o con Gabriel Sanín al correo gsanin@dadep.gov.co.

Cordial Saludo,

ANGELA ROCÍO DÍAZ PINZÓN
Subdirectora de Registro Inmobiliario

Proyectó: Andrés Pachón Gómez – Contratista SRI
Revisó: Gabriel Sanín – Arquitecto SRI
Código de Archivo: 2001400

